

Ilmo. Sr.:—Vista la instancia promovida por el Guardia del Cuerpo de Seguridad, D. Francisco Rodríguez Martínez, con destino en la 39 Compañía de Cuenca, solicitando se le conceda la baja en dicho Cuerpo, por imposibilidad física,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Inspección General, el certificado expedido por el Teniente Médico del 25 Grupo y el informe emitido por el Jefe del interesado, ha tenido a bien disponer que el mencionado Guardia pase a situación de retirado, con los beneficios que determina la Orden de este Departamento de fecha 2 de Octubre próximo pasado (*Gaceta* del 3), por hallarse imposibilitado para desempeñar las funciones de su cargo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 108.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, a propuesta de la Inspección General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien disponer causen baja en el citado Cuerpo los Tenientes D. Custodio García García y D. Pascual Such Pérez, por conveniencias del servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 108.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, y a propuesta de la Inspección General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien decretar la baja en el citado Cuerpo, de los Tenientes de la plantilla de Ciudad Real, D. José Núñez Castro y D. Victoriano Cano Santos, por presuntos desertores.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 16 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 109.)

Ilmo. Sr.:—Vista la instancia promovida por el Sargento del Cuerpo de Seguridad, D. Pedro García Martínez, con destino en la 43 Compañía Urbana de Lorca (Murcia), solicitando se le conceda la baja en dicho Cuerpo, por imposibilidad física,

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por el Comandante Jefe del interesado, el certificado expedido por el Capitán Médico del Grupo y a propuesta de la Inspección General, ha tenido a bien disponer que el mencionado Sargento pase a situación de retirado, con los beneficios que determina la Orden de este Departamento fecha 2 de Octubre próximo pasado (*Gaceta* del 3), por hallarse imposibilitado para desempeñar las funciones de su cargo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 108.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina la Orden fecha 2 de Octubre último (*Gaceta* del 3),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cause baja en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), el Sargento D. Miguel Merayo Luna, declarándole jubilado, con el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 17 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 114.)

Ilmo. Sr.:—Vista la instancia promovida por el Guardia del Cuerpo de Seguridad, D. Juan García Picón, con destino en la 43 Compañía Urbana de Lorca (Murcia), solicitando se le conceda la baja en el Cuerpo, por imposibilidad física,

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por el Comandante Jefe del interesado, el certificado expedido por el Capitán Médico del Grupo y a propuesta de la Inspección General, ha tenido a bien disponer que el mencionado Guardia pase a situación de retirado, con los beneficios que determina la Orden de este Departamento fecha 2 de Octubre próximo pasado (*Gaceta* del 3), por hallarse imposibilitado para desempeñar las funciones de su cargo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 108.)